

## **ACEPTAR RENUNCIAS**

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 2-93**, aprobado el 09 de enero de 1993

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 07 del 11 de enero de 1993

## **ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 2-93**

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

### **Acuerda:**

**Arto. 1.** Aceptar las renunciadas presentadas a los siguientes cargos:

Jaime Icabalceta Mayorga Como Ministro de Construcción y Transporte.

Julio Cárdenas Robleto, Como Ministro de Economía y Desarrollo

Ernesto Salmerón Bermúdez, Como Ministro de Salud

Alejandro Bolaños Davis Como Vice-Ministro de la Presidencia.

### **TÍTULOS PROFESIONALES**

Ronald A. Avilés Iglesias Como Vice-Ministro de Gobernación

Roberto Atha Ramírez Como Vice-Ministro de Cooperación Externa.

Martha Palacio Fernández, Como Vice-Ministro de Finanzas

Pablo Pereira Gallardo, Como Vice-Ministro de Economía y Desarrollo.

Hortensia Rivas Zeledón, Como Vice-Ministro de Educación.

Douglas Soza Castillo, Como Vice-Ministro de Salud

Luis E. Gutiérrez Quant, Como Vice-Ministro de Salud.

Pablo Vijil Ycaza, Como Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Alvaro Chamorro Mora, Como Director del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Róger Mendieta Alfaro, Como Director del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

Pedro Cuadra Argüello, Como Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).

Rolando Rivas Huper. Como Sub-Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR),

Bayardo García Núñez, Como Sub-Director del Instituto Nicaragüense de Turismo.

**Arto. 2.**-El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en El Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.- **Violeta Barrios de Chamorro** Presidente de la República de Nicaragua.-